



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 71,222 SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE RETENCIONES DE HONORARIOS MES DE MARZO DE 2015 JUNJI  
 Fecha de Pago : 08/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		08/04/2015	71,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI	71,222	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		71,222
Sumas Iguales		71,222	71,222

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-003-000-000			
Presupuesto Vigente		224,555		
Total Comprometido		399,066		
Saldo x Comprometer		-174,510		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

